Política de la UMB sobre el uso obligatorio de mascarilla para COVID-19

Vigente desde el 3 de marzo de 2022

ALCANCE:

La presente política se aplica a todos los estudiantes, el cuerpo docente y el personal de la Universidad, así como a las personas que visiten el campus, los voluntarios, los clientes y pacientes, y los contratistas del campus y los empleados de éstos. Los estudiantes, los docentes y el personal deben observar los requisitos de protección respiratoria como parte del uso requerido de equipo de protección personal para su cargo o actividad educativa. Esta política no se aplica a los pacientes que estén sujetos a otras normas relacionadas con el uso de mascarilla.

La política se aplica al campus de la UMB e incluye los recintos propios, alquilados o administrados por la UMB, así como los autobuses o minibuses (*shuttles*) operados por la UMB. Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal deben observar los requisitos de uso de mascarilla en lugares situados fuera del campus, tales como los centros de Shady Grove, Columbus Center, etc.

POLÍTICA:

Cualquiera que sea el estado de vacunación de las personas, el uso de mascarilla se requiere únicamente para las personas de dos o más años de edad en los siguientes lugares:

* Áreas de atención de pacientes y clínicas que dispongan de salas de espera.
* Laboratorios de simulación sanitaria en persona: En los laboratorios de simulación sanitaria en persona no se requiere el uso de pantalla facial ni de protección ocular contra el COVID-19. Sin embargo, se puede requerir el uso de pantalla facial o de protección ocular para simular las condiciones del mundo real o para otros fines educativos. El decano de cada escuela o la persona que sea designada determinará las medidas que sean apropiadas para su escuela particular y para los programas de esa escuela.
* [Vehículos de transporte público](https://www.umaryland.edu/shuttlebus/) de la UMB (minibuses *shuttle* o vehículos policiales de seguridad -*Safe Ride*).

Las escuelas, unidades, supervisores o docentes no pueden ordenar el uso de mascarilla para COVID-19 en lugares no comprendidos en esta política.

Máscaras permitidas:

* [Máscaras](https://www.umaryland.edu/coronavirus/content/testing-hygiene-and-health/kn95-mask-instructions.php) de grado médico, KN95 o [equivalente](https://www.umaryland.edu/coronavirus/content/testing-hygiene-and-health/kn95-mask-instructions.php)s, cuando se requiera el uso de mascarillas.
* Las bandanas, pañuelos de cabeza, bufandas tubulares, bragas de cuello y mascarillas con válvulas no están permitidas en la UMB.

Cuando se requiera el uso de mascarilla, ésta debe llevarse de manera que cubra completamente la nariz y la boca.

La UMB mantiene su apoyo a los estudiantes, docentes y empleados que voluntariamente decidan llevar mascarilla en el campus.

La UMB insta a las personas no vacunadas o que no estén al día con la vacuna COVID-19 (1) a que se pongan la serie de vacuna primaria y de refuerzo recomendadas y (2) que usen una máscara KN95 o equivalente cuando interactúen con personas en espacios interiores.

INCUMPLIMIENTO:

A las personas que no cumplan con esta normativa se les puede pedir que abandonen el campus. Los empleados y estudiantes que no observen esta normativa recibirán advertencias, reprimendas u otras medidas disciplinarias apropiadas. Los supervisores y los administradores académicos son responsables de vigilar la observancia de estas normas, fomentar el uso responsable de la cubierta facial y administrar las sanciones disciplinarias pertinentes. Los informes sobre quienes no cooperen pueden dirigirse a la oficina de Salud y Seguridad Ambiental por medio de este formulario.

La UMB reconoce que hay personas que tal vez no puedan llevar cubierta facial en forma segura. Para quienes tengan alguna discapacidad puede haber otras opciones razonables disponibles. Las personas que deseen obtener un elemento alternativo de protección en virtud de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (*Americans with Disabilities Act – ADA*) deben contactar a las siguientes oficinas:

Estudiantes: Educational Support and Disability Services

disabilityservices@umaryland.edu

Docentes y empleados: Human Resource Services

HRELR@umaryland.edu

Toda persona a quien se le conceda una opción de acomodación (p. ej., pantalla facial transparente u otra medida de protección) recibirá una notificación por escrito con los detalles pertinentes de la opción de acomodación que deberá llevar mientras permanezca en el campus sin usar cubierta facial. Ni la ley ADA ni las leyes de Maryland conceden una exención general que permita que las personas con discapacidades puedan evitar el cumplimiento de los requisitos legítimos de protección que se requieren para garantizar la seguridad de las operaciones.

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Cuál es la diferencia entre una mascarilla quirúrgica o médica y una mascarilla KN95 o [equivalente](https://www.umaryland.edu/coronavirus/content/testing-hygiene-and-health/kn95-mask-instructions.php)?

Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal pueden usar mascarillas de grado médico o KN95 o [equivalentes](https://www.umaryland.edu/coronavirus/content/testing-hygiene-and-health/kn95-mask-instructions.php) en los lugares en los que se requiera el uso universal de cubierta facial. Todas estas mascarillas reducen la propagación del virus por la persona que lleve la mascarilla. Sin embargo, [un estudio de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](https://www.cdc.gov/mmwr/volumes/71/wr/mm7106e1.htm) (2022) descubrió que el uso sistemático de una mascarilla N95 o KN95 en entornos públicos interiores reduce la probabilidad de contraer el COVID-19 en un 83%. El estudio incluyó casos en los que una persona con mascarilla interactuaba con otras que NO la llevaban. El estudio concluyó que las máscaras de grado médico (quirúrgicas) también reducen la probabilidad de contraer COVID-19, pero en menor grado (66%).

Por lo tanto, a la hora de decidir si se debe usar una mascarilla quirúrgica o médica o KN95 o [equivalente](https://www.umaryland.edu/coronavirus/content/testing-hygiene-and-health/kn95-mask-instructions.php) cuando se requiera el uso universal de mascarilla, cada persona debe tener en cuenta su salud y sus circunstancias personales, junto con los diferentes niveles de protección que ofrece cada mascarilla.